

Gaceta de psicología

octubre 2001

sumario



**El Colegio Oficial de
Psicólogos de Andalucía
Oriental adquiere
entidad autónoma**

Pág. 10

**Granada acoge el I
Congreso Internacional
de Psicología del
Envejecimiento**

Pág. 10

**El grupo de intervención en
desastres del COPAO
trabaja en el accidente
aéreo de Melilla-Málaga**

Pág. 15

ejemplar 9

sumario

editorial	3
cursos de la AEPC	4
nuevos colegiados/as	5
código deontológico	6
tarifas mailing	6
conexión gratuita a internet	7
¿colegiarse por qué y para qué?	8
experto en psicología clínica	9
creación del COPAO	10
congreso de envejecimiento	10
normas en publicaciones	11
master en terapia de conducta	11
tratamiento a toxicómanos	12
grupo de desastres	14
master en ansiedad y estrés	15

edita:

colegio oficial de psicólogos, andalucía oriental

consejo editorial:

junta de gobierno del copao

directora:

poli servián lópez

codirector:

manuel mariano vera martínez

ISSN:

1575-8974

Depósito legal:

GR-1642/98



gobierno junta

PRESIDENTE

D. Manuel Mariano Vera Martínez

VICEPRESIDENTA

D^a Rosa González González

SECRETARIO

D. José Luis Pérez Cobo

VICESECRETARIO

D. Jorge Jiménez Rodríguez

TESORERO

D. Antonio Foo. Megías Moreno

VOCAL DE FORMACIÓN

D. Antonio Navarro Barriga

VOCAL PSICOLOGÍA CLÍNICA

D^a Rosa González González

VOCAL PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

D. José Luis Pérez Cobo

VOCAL PSICOLOGÍA EDUCATIVA

D. Carlos Víctor García Cruz

RESPONSABLES VOCALÍA

PSICOLOGÍA JURÍDICA

D. Arun Mansukhani Mansukhani

D. Joaquín Rivas González

VOCAL RELACIONES COLEGIADOS/AS

D^a Carmen Castilla Cañas

RESPONSABLE RELACIONES

CON LA UNIVERSIDAD

D^a Ramona Rubio Herrera

VOCAL PSICOLOGÍA SEXOLÓGICA

D. Antonio Casaubón Alcaraz

VOCAL PSICOLOGÍA DEL TRABAJO

D^a M^a Angustias Marín Quirós

RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO

DE PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO

D. Manuel Alejandro Rico

RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO

DE INTERVENCIÓN EN DESASTRES

D^a Francisca Ruiz Moreno

editorial



Comienza un nuevo curso y con él, tal y como anunciábamos antes del verano, Colegio nuevo. El pasado mes de agosto, el Gobierno andaluz creaba el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. ¿Suena bien?. Todos los esfuerzos que comenzaran allá por el año 1993, ya han dado su fruto, nos sentimos orgullosos de no haber defraudado a nadie, ¡misión cumplida!

Hemos logrado un Colegio gobernable y cercano, donde nadie sienta la lejanía y la frialdad de la organización. Atrás quedaron los fantasmas de ser engullidos por ese pretendido "gran Colegio Andaluz" en el que hubiéramos repetido experiencias de olvido y de lejanía de las instituciones, sentir, una vez más que la cosa no va con nosotros, es decir, en la cola. Sentir en definitiva, que nuestras opiniones no cuentan para nada. Aquí tenemos el Colegio que los colegiados de Andalucía Oriental han querido, por el que hemos luchado hasta el último momento, y desde el que creemos podemos proyectar nuestras ideas con las que solucionar nuestros problemas y desde donde aportar nuestros proyectos de lo que creemos debe ser la mejora de la Psicología Española. Ese foro será el del Consejo General, donde se oirá la voz del Colegio de Andalucía Oriental.

En este logro ha ido mucho sacrificio personal de muchas personas que componemos esta gran familia, sin

embargo, se da por bien empleado.

Este ha sido el final de una gran etapa. Ahora estamos ante un nuevo reto, llenar de contenido e ideas al nuevo Colegio Oficial de Psicólogos. A pesar de esta nueva situación, la profesión, lamentablemente, no ha solucionado los problemas que la acucian. Bien es cierto que gozamos en estos momentos de prestigio institucional y la ocupación de los psicólogos es buena, sin embargo, no son las idóneas, por eso hay que seguir luchando. Los enemigos no han cambiado siguen estando ahí. Los puestos de trabajo que los psicólogos debemos de ocupar están ahí y nos pertenecen. Las malas actuaciones profesionales que nos desprestigian a todos no han desaparecido y tenemos que erradicarlas.

Ahora nos queda un ejercicio que no es fácil, el de conseguir que la profesión permanezca unida en torno al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (CGCOP), esta unión como ya se ha comentado en otras ocasiones, significa la garantía de la profesión ante los imponderables que puedan ir surgiendo y que mermarían las posibilidades profesionales de los Psicólogos.

Finalmente, sólo me resta comentar que la Orden Ministerial que desarrolla el R.D. de la Especialidad en Psicología Clínica ha salido a audiencia pública, lo cual significa que muy pronto, saldrá la Orden y podremos acceder al título de especialista todos aquellos que reúnan las condiciones necesarias.

Os deseo muchos éxitos en este curso que comienza para todos.

publicidad contratada

IV Symposium sobre el sueño y sus trastornos

Fechas: Del 25 al 27 de octubre de 2001

Lugar: Granada. Aula Magna de la Facultad de Farmacia (Campus Cartuja, s/n)

Conferencias confirmadas: 'Qué es el sueño y para qué dormimos', 'Relaciones entre el sueño y la salud', 'Efectos de la privación de sueño en humanos', 'Alteraciones del sueño asociadas a la depresión: Implicaciones diagnósticas', 'Efectos de la apnea de sueño en el rendimiento diurno', 'Trastornos del ritmo circadiano', 'Prevención de los trastornos del sueño', 'El insomnio', 'Trastornos del sueño en la infancia', 'Trastornos del sueño en ancianos', 'La apnea del sueño: Diagnóstico y aspectos diferenciales'.

Ponentes confirmados: Gualberto Buela-Casal, Universidad de Granada; Antonio Fernández Parra, U. de Granada; Elena Miró, U. de Granada; M^o Carmen Cano, U. de Jaén; Ana Sánchez, U. de Granada; Antonio Garzón, Instituto Superior de Psicología Clínica y de la Salud (ISPCS); Lourdes Espinosa, U. de Jaén; Carlos Sierra, U. de Granada; Ana María Buitrago, Fundación Universitaria Konrad Lorenz de Bogotá-Colombia; Francisco Casas, Hospital Clínico de Granada.

Symposium sobre drogodependencias y nuevas adicciones

Fechas: 8, 9 y 10 de noviembre.

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Farmacia (Campus Cartuja s/n).

Ponentes y conferencias confirmadas: 'Adolescentes y nuevos consumos', **Alfredo J. Castillo Manzano**; 'Adicción al sexo: Mitos y realidades', **José Miguel Gaona**; 'Nuevas aproximaciones terapéuticas a las adicciones: Técnicas de desintoxicación (rápidas y ultrarápidas), analíticas de nueva generación, vacunas', **José Miguel Gaona**; 'Aplicación de programas específicos de la FADA a distintos colectivos: Mujeres, embarazadas, menores, travestidos y pareja', **Ana Marín Bedoya**; 'La prevención escolar de las drogodependencias no progresa adecuadamente', **José Luis Arco**; 'La bulimia: ¿Una adicción a las comidas?', **Almudena González Llantada**; 'Evaluación, diagnóstico y tratamiento de un caso de adicción a la heroína', **Francisco Gil Monreal**; 'Adicción a las nuevas tecnologías', **Lidia V. Cabello Domínguez**; 'La adaptación de los recursos y programas de tratamiento a los nuevos perfiles y patrones de consumo de sustancias', **Rosario Román**; 'Prevención del consumo de nuevas drogas', **Humberto Trujillo**; 'Tratamiento del drogodependiente con patología dual', **José M. Martínez González**; 'Intervención cognitivo-conductual en adicción a la cocaína y a las drogas de diseño', **Teófilo Pérez Sáinz**.

Curso: evaluación e intervención en violencia infantil y adolescente

Fechas: Del 15 al 17 de noviembre.

Más información: AEPC.

Curso sobre amor, pareja y relaciones interpersonales

Fechas: Del 24 al 26 de enero de 2002.

Lugar de celebración: Salón de actos de la Caja Rural de Granada.

Impartido por: Carlos Yela García, Universidad Complutense de Madrid; José Cáceres Carrasco, Universidad de Deusto; Vicente Pelechano, Universidad de La Laguna.

Programa: 'El amor', 'El amor y la evolución', 'Pareja y relaciones interpersonales'.

Organización: Todos los cursos están organizados por la Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC) Grupo de Investigación Cts-261, Universidad de Granada.

Precio: Especial para colegiados de Andalucía Oriental. Como estudiantes es de 6.000 pesetas, cada uno.

Becas: Hay cinco becas por colegiados, por cada curso.

Forma de pago: El pago de la inscripción se realizará mediante transferencia bancaria al Banco Popular Español a nombre de:

- IV Symposium sobre el sueño y sus trastornos, n.º de cuenta: 0075 0094 73 0700878028

- Symposium sobre drogodependencias y nuevas adicciones, n.º c.: 0075 0094 72 0700678224

- Curso sobre amor, pareja y relaciones interpersonales, n.º c.: 0075 0094 75 0700878126

Inscripciones, presentación de trabajos o información: Asociación Española de Psicología Conductual, Avda. de Madrid, s/n Edif. Eurobecquer, Bajo 18012 Granada. Tlf./fax: 958296053 (Horario de consulta de 11.00 a 14.00) E-mail // aepc@ugr.es <http://www.aepc.es>

colegiados/as nuevos/as

GR4078 Antonio Javier Salmerón López

julio 01

GR04146 Francisco Javier Gallego Gómez
GR04147 Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez
GR04148 Elena M^a de la Rosa Moreno
GR04149 Sara Moreno Martínez
GR04150 Gloria de la Torre Muñoz
GR04151 Cristobal González Palma
GR04152 Isabel María Bemedo Muñoz
GR04153 Juan Bautista Ferrer Luque
GR04154 José Carlos Sánchez Montiel
GR04155 Dolores Marín Muñoz
GR04156 Patricia Quero Reyes
GR04157 Francisco Javier Jaime Pineda
GR04158 Luis Mari Beffa
GR04159 M^a José Garrido de los Santos
GR04160 Vanessa M^a Amores González
GR04161 Isabel M^a Martínez Hernández
GR04162 Ana Isabel Calcerrada Labrador

GR04163 Alfonso Conejo Ramos
GR04164 Nieves Prieto García
GR04165 Antonio Fco. Rodríguez Vinceiro
GR04166 Carmen Mendiguchia Hernández
GR04167 Alicia Maza Pecino
GR04168 Pilar Rubio Berrios
GR04169 Daniel Crespillo Vilchez
GR04170 Mercedes Funes Ortiz
GR04171 Francisco Javier Carrascosa Alba
GR04172 María Teresa Rodríguez Tirado
GR04173 José Gabriel Calcedo Giraldo
GR04174 María Lucía Díaz Uceda
GR04175 Carmen Ribes Guill
GR04176 Piedad Camacho del Río
GR04177 Eva María Porras Sánchez
GR04178 Remedios Muñoz Cobos

agosto 01

GR04179 Francisco José Lozano Ruiz
GR04180 Rosa María Martín López
GR04181 Adoración García López

GR04182 Rafael Ramón García Sánchez
GR04183 Antonio Jesús Beltrán Pino
GR04184 Loreto Rivas Leyva

Cursos

Os recordamos que la información sobre cursos no organizados por el colegio está publicada en la sección de cursos de nuestra página web. www.cop.es/delgaci/andoriental/and-ori.htm

Comisiones

Psicología clínica

El último viernes de cada mes se reúne la subcomisión de Psicología clínica en Almería, a las 20.00 horas

deontológico

código

artículo 3º

En el ejercicio de su profesión el/la Psicólogo/a tendrá en cuenta las normas explícitas e implícitas, que rigen en el entorno social en que actúa, considerándolas como elementos de la situación y valorando las consecuencias que la conformidad o desviación respecto a ellas puedan tener en su quehacer profesional.

título preliminar

mailing

tarifas

Estimados/as colegiados/as, adjunto se publica el listado de tarifas vigentes de envíos postales de publicidad a la base de datos de los/las colegiados/as del C.O.P.

Estas tarifas se renuevan cada año, en función de la actualización de precios de Correos y los envíos que recibís de cursos no organizados por este Colegio están sometidas a ellas.

Sirva por tanto este comunicado para aclarar cualquier mal entendido, en torno a esta cuestión. La publicidad que recibís de cursos ajenos a esta Institución, se lleva a cabo previa contratación de este Servicio, que está disponible para todos los colegiados, con una tarifa especial.

Manuel Mariano Vera Martínez
Presidente

MAILING PARA COLEGIADOS/AS 204.992 pesetas (IVA no incluido)

MAILING PARA NO COLEGIADOS/AS 246.658 pesetas (IVA no incluido)

Estos precios han sido calculados para un envío a todos los/las psicólogos/psicólogas colegiados hasta el 30 de septiembre de 2.001. Podrán variar en función de variables tales como el número de destinatarios, el peso del envío o el tipo de franqueo. Para más información sobre las tarifas a aplicar a los envíos postales, ponerse en contacto con la Sede de la Delegación, en Granada.

web copao contenidos

Formación

- Novedades formación
- Cursos de formación gratuitos
- Examen Pir
- Oposiciones a secundaria
- Curso experto en psicología clínica
- Master en prevención de riesgos laborales

Sedes Provinciales

- Granada
- Málaga
- Almería
- Jaén

Actividades

- IV Convención del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental

Directorio profesional

- Ordenado por orientación, edades de intervención, áreas y provincias.

Cómo colegiarse

- Requisitos para pertenecer al COPAO

Sólo para colegiados

- Honorarios profesionales.
- Ofertas de empleo
- Normativas (reglamento del TIPAI, Código Deontológico, estatutos del COPAO, reglamento de régimen interno, normativa creación especialidad psicología clínica).
- Órganos de gobierno
- Congresos y convenciones (IV Convención del COPAO).
- Otros cursos
- Publicaciones (Gaceta de Psicología 7, Gaceta de Psicología 8, Memoria 2000)
- Servicios (alta/ modificación de datos en el Directorio Profesional, ofertas a colegiados/as: SIG Ordenadores, Eder Informática y Grupo Banco Popular)
- Tablón de anuncios
- Enlaces

Advertencia

Comunicamos a todos los/as colegiados/as interesados/as en solicitar su inclusión en el Turno de Adopciones Internacionales, que el convenio que rige dicho turno ha sido denunciado por este Colegio, con el fin de mejorar las condiciones para los psicólogos/as integrantes del mismo. Por tal motivo, se aplaza temporalmente el plazo de admisión de solicitudes, cuya apertura será comunicada a todos/as los colegiados/as. Por el momento la actividad del Turno de TIPAI no se ve alterada.

ventajas colegiados

¿Colegiarse por qué y para qué?

Esta puede ser una pregunta simple y manida, puede que no suscite interés alguno, sin embargo lo único que pretendemos tras ella es reflexionar unos minutos sobre sus contenidos. No dudamos que los matices a añadir y quitar pueden ser innumerables, cuantas más cosas sugiera, mejor para todos. Habremos pensado acerca de algo que nos importa más de lo que nosotros mismos estamos dispuestos a admitir.

El por qué debemos colegiamos los psicólogos tiene una respuesta fácil, que convenza o no es otro cantar. Somos psicólogos independiente- mente del área de trabajo a la que estemos dedica- dos: clínica, comunitaria, mayores, educativa, jurí- dica.... etc. Somos psicó- logos independiente- mente del espacio geo- gráfico en el que ejerza- mos: Hospital, Gabine- te, Ayuntamiento, Diputa- ción, Colegios, Universidad...etc. por tanto formamos parte de un colectivo con pro- blemas, posibilidades, demandas; tene- mos muchos intereses en común, bas- tantes necesidades compartidas aunque no las percibamos como tal, sobran ata- ques a la profesión y también sobran ad- venedizos que aprovechando ciertas am- bigüedades vigentes se mezclan para aprovechar "una cierta moda". Unidos en torno a nuestro colegio profesional po- demos defender tanto el área de trabajo como el espacio geográfico que nos co- rresponde, defenderlo no sólo de los hue- cos que se nos abren desde fuera, sino muy importante de los vacíos que se pro-

ducen desde dentro de la profesión. Te- nemos un código deontológico al que debemos respeto y honor siendo el COP el garante del cumplimiento fiel de todos y cada uno de sus artículos.

Esos son motivos que dan respues- ta a nuestra primera pregunta, mas si aún surgen voces aduciendo que no son suficientes para estar colegiado esgri- miendo la incapacidad del Colegio para dar satisfacción a nuestras necesida- des, podemos pensar qué queremos, qué necesitamos, qué nos debería dar nuestro colegio profesional para que le considerásemos mere- cedor de nuestra pre- sencia.

Si también somos capaces de llenar el es- pacio que sigue a cada uno de estos qué, po- dríamos pensar en quién tiene que dar res- puesta a mis demandas, dónde expongo mis ne-

cesidades, mis quejas, mis deseos...etc. Si además llegamos a la conclusión que es el COP el que debe dar respuesta, y que demandas, quejas y deseos los ex- pongo en el lugar y modo adecuado, po- demos dar un paso más para pregun- tarnos qué hago cuando mi colegio pro- fesional da respuesta a mis demandas.

Esperamos que cada cual tenga sus propias respuestas a estas preguntas, nosotros los autores de estas líneas también tenemos una opinión, humilde si se nos permite, pero que arranca de la experiencia de varios años formando parte de la junta rectora del COP. Y es que ocurre con frecuencia como en otros

«Desde nuestro colegio podemos defender el área de trabajo y el territorio que nos corresponda»

ventajas colegiados

¿Colegiarse por qué y para qué?

ámbitos no desconocidos por la mayoría de nosotros, que la demanda de ayuda es continua, sin embargo, cuando llega la respuesta no es tenida en cuenta. De ese modo podemos encontrar motivos para seguir demandando atención y pase lo que pase concluir que esto no me sirve porque no da satisfacción a mis necesidades.

El Colegio Oficial de Psicólogos, como cualquier otro colegio profesional, no es

un capricho malévolo para distraer a personajes aburridos, sino que es la agrupación de personas alrededor de una profesión para su defensa y desarrollo por los cauces adecuados. En consecuencia la colegiación es un derecho y un deber, para lo que sirva nuestro colegio depende de todos y no sólo de unos cuantos.

Rosa González González
Antonio Navarro Barriga

Curso de Experto en Psicología Clínica

Duración: 300 horas

Horarios: Viernes por la tarde y sábados por la mañana. (Almería)
Sábados por la mañana y por la tarde (Málaga)

Inicio: 5 de octubre (Almería) y 20 de octubre (Málaga).

Programa:

Módulo 1

Fundamentos básicos y marco conceptual
Evaluación individual, grupal y comunitaria
Proceso de Evaluación.
La entrevista
Autoinformes y cuestionarios
Observación
Evaluación Psicofisiológica
Informes

Módulo 2

Desarrollo de habilidades básicas para la intervención.
Hipnosis clínica.
Técnicas de relajación
Reestructuración cognitiva
Inteligencia emocional
Habilidades sociales

Inoculación de estrés
Técnicas cognitivas. Otras Técnicas
Psicofarmacología

Módulo 3

Intervención en adicciones
Trastornos alimentarios
Trastornos de personalidad
Intervención en familias
Situación de malos tratos
Abuso sexual
Trastornos de la infancia
Trastornos obsesivo-compulsivo
Alteraciones de la voz y el lenguaje
Ansiedad y depresión
Intervención en crisis
Trastornos del sueño

Docentes:

Camina Saldaña. Experta en Trastornos alimentarios
José A. Hernández Sánchez. Psicólogo forense.
Francisco Vas. Experto en Reestructuración cognitiva.
Verania Andrés. Experto en Trastornos depresivos.
Vicente de Paúl Ochoterena. Universidad del País Vasco.
Victoria Noguero. Psicólogo clínico.
Héctor González. Experto en Hipnosis clínica.
María Ignacio Arruabarrena. Experto en maltrato.
Ángeles González. Experto en adicciones.
Eva Peñin. Psicólogo clínico vía PIR.
Javier Castillo. Universidad de Valencia.
Nieves Pérez. Experta en credibilidad del testimonio.

Inscripción:

Interesados ponerse en contacto con la Secretaria del COPAO

autonomía colegio

Creación del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental

El pasado 7 de agosto fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, BOJA, el decreto 164/2001 de 3 de julio, mediante el que se establece, por segregación, la creación del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, como entidad autónoma.

Nuestra delegación había realizado esta petición a la Consejería de Justicia y Administración Pública, tras haber sido aprobada por la Junta General de Colegiados de Andalucía Oriental, el 22 de diciembre de 1999.

En este decreto también se reafirma el ámbito territorial de actuación del COPAO, en este caso las provincias de

Almería, Granada, Jaén y Málaga y se determina que todos aquellos miembros del Colegio Oficial de Psicólogos, con domicilio profesional, único o principal, en dichos lugares pasarán a formar parte, automáticamente, del nuevo Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental.

Por otra parte, el COPAO se relacionará con la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en lo que a aspectos institucionales y corporativos se refiere, y en lo relativo a los contenidos propios de la profesión, con las Consejerías cuyas competencias tengan relación con la profesión de Psicólogo.

I Congreso Internacional de Psicología del Envejecimiento

'La Psicología del Envejecimiento, una profesión con futuro para el Tercer Milenio'.

Granada 5, 6, 7 y 8 de marzo de 2002

Áreas de presentación de comunicaciones:

Psicología del envejecimiento y política social. Productos y servicios para mayores desde la empresa privada. Iniciativas intergeneracionales. Procesos cognitivos y envejecimiento. Programas de optimización cognitiva. Familia y mayores. Envejecimiento rural y urbano. Aprendizaje y educación en mayores. La animación sociocultural para mayores. Fin del rol laboral. Ocio, tiempo libre, turismo. Predictores del envejecimiento psicológico. La Fragilidad psicosocial. Las demencias: diagnóstico e intervención. Psicopatología gerontológica (depresión, ansiedad, soledad, etc.). El diagnóstico clínico en el mayor. Aspectos psicológicos del dolor y cuidados paliativos en mayores. Intervención con mayores terminales. Neuropsicología Gerontológica.

Fecha límite de presentación de comunicaciones 1 de febrero de 2002

normas colaboraciones

normas del COPAO para la publicación de artículos y cursos

Artículos

1. Los trabajos deben ser remitidos al Colegio Oficial de Psicólogos, c/ Buensuceso, 9, planta 1ª of. B. 18002 Granada.
2. Los originales aceptados quedan en propiedad permanente del Colegio Oficial de Psicólogos, Delegación de Andalucía Oriental.
3. Los autores deben de estar dados de alta en el Colegio Oficial de Psicólogos, Delegación de Andalucía Oriental y al corriente de pago en las cuotas colegiales.
4. Los artículos de investigación presentados deben mantener, en la medida de lo posible, la siguiente estructura interna: Introducción, material y método, resultados, discusión y bibliografía; en las revisiones temáticas se deja a criterio del autor la estructura interna del artículo.
5. Se recomienda que se mande, junto con cada trabajo, una nota con la dirección del autor o autores, teléfono, centro de trabajo y una breve reseña de su trayectoria profesional y científica.
6. Los trabajos deberán ajustarse a las normas internacionales emitidas por la A.P.A. (American Psychological Association), en la presentación, tanto del texto como de las tablas, figuras y referencias bibliográficas. Los originales y una copia deberán presentarse mecanografiados a doble folio y no sobrepasarán una extensión máxima de 40 folios. Asimismo deberá adjuntarse el trabajo en formato de disquete.
7. Las fotografías, dibujos, gráficos y tablas deben ir numerados y en hojas aparte. Los comentarios adjuntos a los mismos deben ser mecanografiados.
8. Se dará respuesta de aceptación o rechazo en los 60 días siguientes a la concepción del trabajo.
9. Las ideas y opiniones expresadas en los trabajos publicados han de ser responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen las ideas, opiniones y política científica de la revista.
10. Por lo demás, se seguirán las normas jurídicas vigentes en cuanto a los derechos de propiedad y reproducción de los trabajos publicados en 'Gaceta'.

Cursos

El COPAO no asume en principio, salvo en los casos en que sea el organizador, ni el contenido ni la metodología de los cursos que se incluyen en la «Gaceta de Psicología» y el Colegio se reserva el derecho último a la divulgación de cualquier curso, independientemente de que se cumplan los requisitos formales prescritos en las normas de publicación.

1. La fecha límite para la recepción de información sobre cursos y notas de las comisiones es hasta el día 25 del mes anterior al de la edición de cada Gaceta. El COPAO no garantiza la fecha de publicación de estos contenidos, dada la complejidad de elaboración de la revista.
2. La fecha de inicio de los cursos deberá ser cualquiera de las del mes siguiente al de la publicación de la «Gaceta de Psicología», en el que se desea ser incluido, de forma que los interesados dispongan de tiempo suficiente para realizar los trámites necesarios.
3. La información sobre las características de los cursos, deberá proporcionar los siguientes datos sobre cada uno de ellos: Título del Curso, Lugar de Celebración (Ciudad), Fechas, Profesores, Institución o Centro Organizador, Precio, Dirección y Teléfono para Información e Inscripción.
4. Toda la información deberá enviarse siempre por escrito junto con la fotocopia del carnet de colegiado de la persona responsable del Curso.

- Master Práctico en Terapia de Conducta: Orientación Cognitivo-Conductual

- Cursos Prácticos de Experto en 'Sexualidad y Pareja', 'Problemas de alimentación', 'Psicología Jurídica', 'Problemas de conducta en la infancia', 'Comportamientos adictivos', 'Problemas del lenguaje', 'Problemas escolares', 'Problemas de la Tercera Edad', 'Problemas de ansiedad', 'Habilidades del terapeuta cognitivo-conductual'.

Modalidades: **Presencial y distancia.**

Lugar: **Oviedo, Santander y Salamanca.**

Fecha master: **2 cursos independientes: 1º, octubre 2001/junio 2002. 2º, octubre 2002/junio 2003. Horas docentes: Especialización: 250 horas, Master: 500 horas.**

Fecha experto: **Octubre 2001-febrero 2002 (5 módulos cada curso excepto el de 'Habilidades del terapeuta' que tendrá 3 módulos), Horas docentes: 80.**

Información: **ASTER Psicólogos, C/Uría 40, 1º G. 33003 Oviedo. Tf: 958212171/204530. E-mail: aster@correo.cop.es**

tratamiento toxicómanos

Abordaje psicológico de la comunidad terapéutica de drogodependencias de Lopera (Jaén) de la Junta de Andalucía

Podemos definir a la Comunidad Terapéutica, CT, como recurso socio-sanitario y educacional, que caracterizado por una estructura residencial a "tiempo lleno" permitirá la cobertura y contención máximas frente a la problemática propia del toxicómano. La CT es aquella estructura asistencial que toma enteramente a su cargo al drogodependiente en toda su globalidad.(1) Esto es consecuencia de que los recursos disponibles en drogodependencias de la Red de Asistencial no han podido dar una respuesta adecuada a cierto tipo de pacientes, que necesitan un tratamiento en dique seco que permita revisarlo todo a fondo; este colectivo, para los profesionales que trabajan en CT suele suponer un 2% y no más de un 5% de los toxicómanos tratados en un momento dado. Sin embargo, incluso para este 5%, que ha terminado un programa en CT, aumenta su probabilidad de éxito, pero no la asegura. El hecho de que este grupo tan reducido de toxicómanos en activo sea remitido a CT no debe entenderse como un "grupo de laboratorio", más bien se parece a una "familia", puesto que en grupo natural y en la CT, se comparten experiencias similares en las que hay apoyo, comprensión e, incluso, rivalidad.

Breve historia de las CT. La primera vez que se usó la palabra 'comunidad terapéutica' lo hizo T.F. Main (2) en 1946

al referirse a los cambios que los manicomios ingleses habían de afrontar. Sin embargo, es Maxwell Jones, en su obra "Psiquiatría Social: un estudio sobre Comunidades Terapéuticas" en 1952 quién revolucionó las expectativas de tratamiento psiquiátrico. Es él el gran teórico de la rehabilitación social, como se desprende en su libro "Más allá de la comunidad terapéutica"(3). Charles Dederich, fundador de Synanon en 1958 inicia el tratamiento residencial de heroínómanos prescindiendo del aspecto religioso y centrándose en una acción mixta psicodinámica-conductista, en la que la toxicomanía es considerada como un "síntoma" y el sujeto ("un niño que no ha crecido", un inmaduro o un neurótico) como objeto de psicoterapia (4). A partir de aquí las CT han derivado a programas libres de drogas como las comunidades formadas por Daytop como partidario de la reinserción social.

Organización de la comunidad terapéutica de Lopera

El presente documento se centra en el estudio sobre el funcionamiento de la Comunidad Terapéutica de Drogodependencias de Lopera (Jaén), dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía. Esta Comunidad junto con la de "Buenos Aires" de Granada son las únicas que administrativamente dependen de dicha Consejería.

tratamiento toxicómanos

Abordaje psicológico de la comunidad terapéutica de drogodependencias de Lopera (Jaén) de la Junta de Andalucía

Organigrama

- 1 Director
- 3 Psicólogos/as
- 6 Educadores/as
- 1 Administrativo
- 1 Profesora de prácticas
- 2 Cocineras
- 1 Mantenimiento
- 1 Limpiadora

Estructuración del tiempo

El tiempo se distribuye en distintos tipos de actividades; a lo largo de la mañana se ocupa en aspectos relacionados con el mantenimiento de la Comunidad (limpieza, granja, huerto, reparaciones, cocina, lavandería, cuidado de animales, etc.). Por las tardes los pacientes realizan actividades educativas-formativas (deporte, debates sobre actualidad, manualidades, cine-forum, taller de lectura, etc.). El tiempo libre es distribuido a criterio del paciente. La psicoterapia individual se realiza de dos a tres veces por semana, mañana y tarde; la psicoterapia grupal, dos veces a la semana (habilidades sociales y relajación). Con carácter semanal se lleva a cabo una "Asamblea" en la que participan todos los pacientes junto con el Equipo Técnico (director, psicólogos/as, educadores/as y profesora de prácticas), en la que se hace una revisión del funcionamiento general de la Comunidad.

Período de estancia y tipos de altas

El periodo medio de estancia del

tratamiento completo en la Comunidad es de unos siete meses en función de la evolución del paciente, con lo cual se obtiene el Alta Terapéutica. El Alta Derivada se procede a dar por varios motivos: problemas de salud que la Comunidad no pueda abordar, por falta de implicación en el tratamiento, por falta de capacidad respecto a los contenidos del tratamiento, por falta de integración en el grupo, etc. Alta Voluntaria: es aquella que por diversos motivos es solicitada por el paciente. Expulsión: se lleva a cabo según criterio del Equipo Técnico cuando el paciente incumple, de forma grave y volutiva, alguna de la normas que ya conoce previamente, lo cual altera, de forma clara, la dinámica de la Comunidad.

Derivación

El proceso actual de derivación de los pacientes a las CT sigue los criterios establecidos por el Comisionado para las Drogodependencias, siendo los Centros Provinciales o Comarcales de Drogodependencias de Andalucía, así como ciertas organizaciones, como Cruz Roja, los que a través de sus equipos técnicos seleccionan a los pacientes para el ingreso en comunidad. En el casode la CT de Lopera (Jaén), los pacientes deben ser varones, desintoxicados y estar libres de psicopatologías severas. Pueden ser de cualquier lugar siempre que sean derivados por los centros mencionados.

asistencia desastres

Intervención en el accidente aéreo Melilla-Málaga del Grupo de Intervención Psicológica en desastres del COPAO

El Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Catástrofes del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía se puso por primera vez en activo el pasado 29 de Agosto, cuando se produjo un accidente aéreo, en Malaga, en un vuelo procedente de Melilla. Al hacer un aterrizaje de emergencia, el avión cae en la nacional 340, por lo que en un principio se preveía que podía ser un accidente de grandes dimensiones, respecto a heridos y fallecidos. En el vuelo había 44 pasajeros y tres miembros de la tripulación.

De inmediato se puso en activo el Grupo de Intervención, concretamente el de la Delegación de Málaga, tras el conocimiento y coordinación con la Dirección General de Protección Civil.

Se establecieron tres dispositivos de atención psicológicas: aeropuerto, Hospital Carlos Haya y Hospital Clínico. El equipo se distribuyó en un principio, con dos personas en cada lugar. Al llegar al aeropuerto había varios equipos de psicólogos de otras organizaciones, con los que nos coordinamos. Allí se intervino en la recepción de familiares de las víctimas, información del estado de las mismas, primeros auxilios psicológicos, acompañamiento... en concreto varios miembros del grupo atendieron a familiares de

dos de los pasajeros fallecidos.

En el Hospital Carlos Haya, en un principio había tres personas interviniendo con las víctimas que estaban más graves y con los familiares que se encontraban en una sala habilitada para la recepción de los mismos. Aquí se hizo una actuación más directa con algunas de las víctimas, y con los familiares que lo demandaban. También se trabajó en el comunicado de un fallecimiento de una de las víctimas a un familiar y se hizo acompañamiento, reducción de ansiedad, y recepción de familiares en el tanatorio una vez trasladada la víctima al mismo.

En el otro hospital, los heridos eran leves, por lo que la intervención fue menor, aunque si se encontraba ingresado grave un familiar de otra de las víctimas mortales, por lo que se intervino con ella y la familia.

Una vez desmontado el dispositivo del aeropuerto, se trasladó a un hotel de la capital, donde se encontraban alojadas algunas de las víctimas dadas de alta y los familiares, a los que también se les atendió.

Al día siguiente se hizo un seguimiento de los familiares de los fallecidos, en el tanatorio, hasta que fueron trasladados a sus ciudades de origen.

Durante los días posteriores se ha estado haciendo un seguimiento de las

«Miembros del grupo atendieron, en el aeropuerto, a familiares de dos de los fallecidos»

asistencia desastres

Intervención en el accidente aéreo Melilla-Málaga del Grupo de Intervención Psicológica en desastres del COPAO

víctimas que seguían hospitalizadas.

Otra de nuestras funciones consistió en atender a la prensa, mediando para que respetasen la intimidad y el dolor de las familias, e informando de nuestra labor en esta situación.

La intervención en los Hospitales fue en todo momento valorada y respetada por el personal sanitario, ofreciendo toda la cooperación posible, algo que queremos agradecerle desde aquí. También queremos valorar la cooperación y coordinación con la mayoría de los distintos equipos de psicólogos que intervinieron.

Y por último agradecer la labor desinteresada y bien hecha de los seis miembros del Grupo de Intervención en Desastres de la Delegación de Málaga, que estuvieron trabajando. Y al resto del Grupo, que aunque no interviniera estaba dispuesto si hiciere falta en algún momento.

Es la primera que este Grupo ha tenido que ponerse en activo, a pesar de estar constituido desde hace dos años y de recibir una formación continuada.

Esperamos sinceramente no tener que volver a intervenir en mucho tiempo.

Desde 1998

El Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Catástrofes del COPAO se crea a finales de 1998. Está integrado por profesionales, colegiados, con experiencia en psicología clínica, social, y comunitaria. Se le ha dado una formación específica en intervenciones en desastres, bajo la supervisión y la formación de la Dirección General de Protección Civil, según un convenio establecido entre ésta y el COP (15-12-1998), en el que se regula la colaboración en este tipo de emergencias, y la formación. Existen grupos formados y cerrados en las distintas delegaciones del COPAO, a los cuales se han invitado a todos los colegiados a través de varios números de la «GACETA DE PSICOLOGIA» desde 1999.

Francisca Ruiz Moreno

Responsable del grupo de trabajo de intervención en desastres

Master en Intervención en la ansiedad y el estrés

Dirigido: Psicólogos, médicos, pedagogos y otros licenciados relacionados con la salud, la educación y la empresa. En caso necesario se efectuará una selección mediante entrevista personal.

Duración: Dos años. 81 créditos, 810 horas de teoría y prácticas.

Plazas: El nº máximo por curso será 40 y el mínimo 20.

Lugar: Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

Fechas: Curso académico 2001/02, de noviembre a junio.

Horario: Durante las tardes del martes, miércoles y jueves.

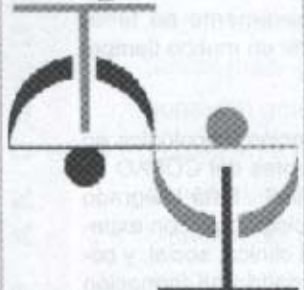
Tasas: Primer curso, 330.000 pesetas y segundo curso, 330.000 pesetas.

Preinscripción: Del 15 de junio al 31 de julio y del 1 de septiembre al 20 de octubre del 2001.

Matriculación: Hasta el 31 de octubre.

Información: Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid. 28223 Madrid. Telf. 913943111. Fax 913943189. E-mail: pscog05@sis.ucm.es

Colegio Oficial



Psicólogos

ANDALUCÍA ORIENTAL

almería

c/ Los Picos, 6, entlo. 4, Edif. Stella - 04001 Almería - Tlfno.: 950-276102
almeriacop@correo.cop.es

granada

c/ Buensuceso, 9, planta 1ª, oficina 8 - 18002 Granada - Tlfno.: 958-263201
dgranada@correo.cop.es

jaén

c/ Sagrada Familia, 2, principal A - 23007 Jaén - Tlfno.: 953-276321
jaencop@correo.cop.es

málaga

Pasaje Noblejas, 6, planta 1ª-C2 - 29002 Málaga - Tlfno.: 952-338328
malagacop@correo.cop.es